



¡Por una Colombia más honesta!  
¿Sabes que es GOV.CO?  
¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



DIAN   Atención al ciudadano   Trámites y Servicios   Transaccional   Normatividad   Impuestos  
Contribuyentes Plus   Aduanas   Fiscalización y Control   **Prensa**

## Comunicado de Prensa No. 069

10/05/2022 | Bogotá, D.C.



### DIAN aprehende perfumes y confecciones en Zona Franca de Bogotá.

**Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2022.** En labores de inspección adelantadas por la Dirección Seccional de Aduanas – Aeropuerto El Dorado a bodegas de la Zona Franca de Bogotá, como parte de las facultades control aduanero y del perfilamiento de las operaciones de comercio exterior, fueron aprehendidos 9 bultos en los que se encontró: perfumes para hombre y mujer, calzado casual tipo botín deportivo, etiquetas plásticas y una placa de lámina plástica transparente de polietileno, mercancía que alcanza un avalúo aproximado de **\$132 millones**.

Como resultado de estas labores, se seleccionaron documentos de transporte y producto de la visita de verificación realizada por la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá al consignatario, no fue posible establecer el desarrollo del objeto social y/o actividad económica de la persona jurídica en la dirección registrada en el Registro Único Tributario -RUT, quedando así la mercancía incurso en la medida cautelar de aprehensión.

Las labores de inspección realizadas en esta jurisdicción están basadas en la gestión del riesgo, con el propósito de asegurar y facilitar el comercio internacional.

La DIAN sigue comprometida con la lucha contra el contrabando y orientando todas las acciones en contra la venta y distribución ilegal de mercancías, la protección de los sectores productivos y el comercio nacional, para así tener una Colombia con menos contrabando, menos ilegalidad y más honestidad. **Gestión Inteligente-Resultados Contundentes.**

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica   
esta  
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

### **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 11 de mayo de 2022

### **Contacto**

#### **Contact Center**

57 601 307 8064 Línea de atención de impuestos

57 601 307 8065 Línea de atención de aduanas

Nivel central: PBX (601) 7428973 / (57) 3103158107

#### **Servicio en Línea de Contacto**

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Visitas al Sitio: 107

